



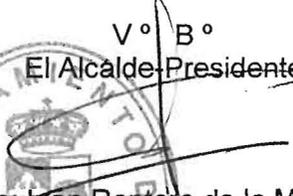
D^a M^a ESTHER BLANCO PEREZ SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE BOTIJA, PROVINCIA DE CACERES POR MEDIO DE LA PRESENTE

CERTIFICO :Que en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 11 de julio de 2017, a la que asistieron 4 de los 5 Concejales de este Ayuntamiento, se adoptaron los acuerdos que a continuación se relacionan,

1. Aprobación si procede del acta de la sesión celebrada el día 20 de junio de 2016.
Aprobada por unanimidad.
2. Proyecto generador de empleo estable.- Aprobada por unanimidad la memoria de la obra "Construcción de un centro de estudios arqueológicos en Botija" durante el año 2017 por importe de 50.000,00 euros para mano de obra para la que se solicitará subvención al SPEE.
3. Cambio de nombre de calle.-Aprobado por unanimidad el cambio de nombre de la calle General Moscardó por calle El Olivo y de la calle Travesía de General Moscardó por calle Corral Concejo.

-----oOo-----

Y para que así conste y surta sus efectos, expido la presente, con la salvedad del art. 206 del R.O.F.R.J. de las Entidades Locales, de orden y visada por el Sr. Alcalde-Presidente, en Botija, a trece de julio de dos mil diecisiete. -

V^o B^o
El Alcalde-Presidente

Fdo: Juan Rentero de la Morena



